



La Tahona Golf Club

REGLAMENTO DE USO DE CANCHAS DE TENIS

Las canchas de tenis del Club, son de uso exclusivo de los socios y o invitados de socios que se hayan registrado con la debida antelación en la Secretaria Deportiva o Proshop.

Los horarios de reserva de las canchas se podrán realizar en la Secretaria Deportiva o Proshop a partir de las 8.30 horas, pudiendo reservar para el mismo día o para el día siguiente.

Las reservas serán por una hora en partidos singles y para partidos dobles se podrá reservar 2 horas inscribiendo los cuatro nombres y apellidos de los participantes.

Cada socio podrá reservar una cancha por día, sin perjuicio de lo anterior, en caso de que haya disponibilidad luego de haber jugado, podrá efectuar una nueva reserva ese día.

Quienes hayan realizado una reserva y no puedan hacer uso de la cancha, deberán avisar con un mínimo de antelación de dos horas a la Secretaria Deportiva o Proshop, de esta manera podremos llamar a quienes hayan tratado de reservar y no pudieran jugar por haber estado reservada la cancha.

Luego de pasado 10 minutos de la hora reservada y no haberse presentado quienes vayan a jugar, se perderá el derecho a la misma.

El Club reservará las canchas en los horarios que estime necesarios para campeonatos, clases abiertas, clínicas y o clases dictadas por el Profesor de tenis.

El Profesor de Tenis tiene habilitado para brindar clases algunos días entre semana. Los restantes días si quisiera dar alguna clase tiene que reservar la cancha un día antes con previa autorización del Club.

Quienes hagan uso de las canchas deberán ser sumamente cuidadosos con su mantenimiento, se deberá jugar con zapatos adecuados a la práctica de este deporte y no se podrá jugar a torso descubierto.

Los tenistas o espectadores deberán mantener silencio dentro del predio de las canchas, así como también evitar todo tipo de gestos antideportivos y gritos destemplados.



La Tahona Golf Club

Antes de los partidos los jugadores deberán permitir que los cancheros realicen un mínimo de mantenimiento en las canchas, barrer flejes y pasar la rastra.

Los cancheros de tenis deberán en todo momento brindarle servicio a los socios, colaborar en lo que estos puedan necesitar, pero sobre todas las cosas controlar el ingreso a las canchas de personas que no sean socios, así como también el ingreso de tenistas con zapatos adecuados a éste deporte.

Los socios tienen derecho a un invitado gratis por mes siempre y cuando este no haya sido invitado por otro socio en el mismo mes.

El profesor Federico Pérez es el único habilitado a dictar clases en las canchas de tenis, él podrá dar clases exclusivamente a socios del Club y tendrá potestad para el control de todo lo expresado anteriormente en éste reglamento.